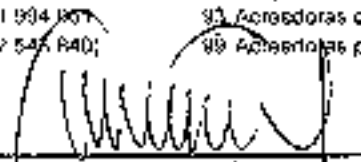
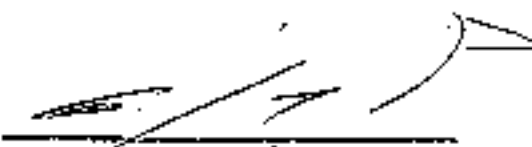



ANEXO N° 1
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2016
(Cifras en Miles de Pesos)

Código	ACTIVO	Periodo Actual Dic/16	Periodo Anterior Dic/15	Código	PASIVO	Periodo Actual Dic/16	Periodo Anterior Dic/15
	CORRIENTE (1)	33.779	28.309		CORRIENTE (4)	45.610.075	8.960.329
11	Efectivo	33.779	28.309	24	Cuentas por pagar	2.945.472	2.901.917
				25	Obligaciones Laborales	3.133.201	3.253.985
				27	Pasivos Estimados	39.315.036	2.704.427
				29	Otros Pasivos	116.366	-
	NO CORRIENTE (2)	173.355.153	210.808.962		NO CORRIENTE	-	-
12	Inversiones	57.744.621	120.427.974	27	Pasivos Estimados Para Pensiones	-	-
14	Deudores	27.031.522	2.066.953		PATRIMONIO (5)	127.888.866	201.976.942
16	Propiedades planta y equipo	5.368.085	4.627.426				
17	Bienes de Beneficio y Uso Público	0	0	31	Hacienda Pública	127.688.866	201.976.942
18	Otros activos	63.222.915	82.692.509		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (6)	173.398.941	210.837.271
	TOTAL ACTIVO (3)	173.398.941	210.837.271				
	Cuentas de orden deudoras	0	0		Cuentas de Orden Acreedoras	0	0
81	Derechos Contingentes	2.318.849	640.779	91	Responsabilidades contingentes	6.899.340.719	5.871.644.945
83	Deudoras de control	14.692.107	31.994.107	93	Acreedoras de control	1.795.288.207	1.795.283.052
89	Deudoras por el contra (cr)	(17.043.956)	(32.545.840)	99	Acreedoras por el contra (ob)	(8.604.637.981)	(7.668.927.997)


 DAVID LUNA SÁNCHEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 GINA DEL ROSARIO NÚÑEZ POLO
 SUBDIRECTORA FINANCIERA


 CONSTANZA CASTRO SÁNCHEZ
 CONTADOR T.P. 20.100-T

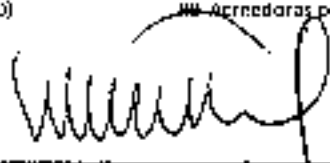
ANEXO Nº 2
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2016
 (Cifras en miles de Pesos)


Código	ACTIVO	Periodo Actual Dic16	Periodo Anterior Dic15	Código	PASIVO	Periodo Actual Dic16	Periodo Anterior Dic15
	CORRIENTE (1)	33.778	28.308		CORRIENTE (4)	43.040.770	8.600.328
11	Efectivo	33.778	28.309	24	Cuentas por pagar	2.945.472	2.901.917
1110	Bancos y corresponsas	33.778	28.309	2401	Adquisición de Bienes y Servicios	0	0
	NO CORRIENTE (2)	173.385.183	210.808.962	2403	Transferencias	0	0
12	Inversiones	57.744.611	120.427.974	2425	Acreedores	49.930	147.049
1232	Acciones ordinarias	931.032	483.247	2430	Subsidios Asignados	0	0
1237	Inversiones Patrimoniales no controladas	5.164.980	5.164.980	2436	Retención en la fuente e impto timbre	582.607	303.801
1238	Inversiones Patrimoniales controladas	103.481.367	123.576.305	2440	Contribuciones y tasas por pagar	0	0
1280	Provisión Protección Inversiones	(51.232.768)	(13.799.558)	2453	Recursos recibidos en Administración	1.222.132	7.401.067
	14 Deudores	27.031.922	2.068.993	2455	Depositos recibidos para terceros	0	0
1402	Apartos y coberturas	0	0	2460	Créditos Judiciales	38.803	0
1407	Prestación de Servicios	138	7.323		28 Obligaciones Laborales	3.133.201	3.253.985
1424	Recursos Entregados en Administración	332.032	121.574	2805	Salarios y Prestaciones sociales	3.133.201	1.171.795
1425	Depositos entregados en Garantía	0	0	2510	Pensiones y Prestaciones económicas por P	0	82.190
1470	Otros deudores	26.799.357	2.537.056	2625	Bonos Pensionales	0	0
1475	Deudas de difícil cobro	0	0		27 PASIVOS ESTIMADOS	38.853.731	2.704.427
1480	Provisión para deudores	0	0	2710	Provisión para Contingencias	38.853.731	2.704.427
	15 Propiedades, planta y equipo	5.366.085	4.021.420	2715	Provisión para prestaciones sociales	-	0
1605	Terrenos	1.057.802	1.522.301		29 OTROS PASIVOS	118.366	-
1635	Bienes muebles en Bodega	18.071	13.489	2905	Recaudos a favor de terceros	118.366	0
1637	Propiedades Planta y Equipo no explot	3.144.365	3.144.366		NO CORRIENTE	2.461.305	-
1640	Edificaciones	2.271.896	1.918.146	2720	Provisión pensiones	2.461.305	0
1655	Mesquitería y equipo	2.677	2.677		TOTAL PASIVO	45.510.075	8.660.328
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	77.351	77.352				
1670	Equipos de comunicación y computación	273.527	273.527				
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	0	0				
1690	Equipo de comedor, cocina, despensa y hos	0	0				
1695	Depreciación acumulada	(2.309.604)	(2.250.492)				


18

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2016
(Cifras en Millas de Pesos)

			PATRIMONIO (5)	127.889.866	201.976.942
17 Bienes de Beneficio y Uso publico e	0	0			
1719 Bienes Históricos y Culturales	0	0			
19 Otros activos	63.222.945	82.892.609	31 Hacienda Pública	127.888.866	201.976.942
1901 Reserva Financiera Actuarial	0	0			
1910 Cargos diferidos	1.239	1.239	3105 Capital Fiscal	14.200.322	286.034.839
1920 Bienes entregados a terceros	1.126.146	1.897.525	3110 Resultado del ejercicio	(67.162.136)	(272.218.356)
1925 Autorización acumulada (cr)	(195.284)	(185.540)	3115 Superavit por valorización	61.419.404	59.567.609
1930 Bienes recibidos en Dación de pago	252.310	1.683.194	3117 Superavit método participación	91.031.697	128.034.174
1935 Provisión bienes recibidos en Dación de pag	(49.738)	(50.746)	3120 Superavit por donaciones	69.991	69.991
1960 Bienes de Arte y Cultura	20.668.658	20.668.868	3125 Patrimonio público incorporado	27.768.545	581.289
1999 Valorizaciones	61.419.404	59.567.589	3128 Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amort	(38.067)	(62.634)
TOTAL ACTIVO (3)	173.398.941	210.837.271	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (6)	173.398.941	210.837.271
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (7)	0	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
81 Derechos contingentes	2.348.849	549.779	91 Responsabilidades contingentes	6.890.349.719	5.871.644.945
83 Deudoras de control	14.697.137	31.994.061	93 Acreedoras de control	1.795.288.202	1.795.288.062
87 Deudoras por contra (cr)	(17.040.938)	(32.549.940)	99 Acreedoras por contra (da)	(8.894.637.981)	(7.666.927.997)

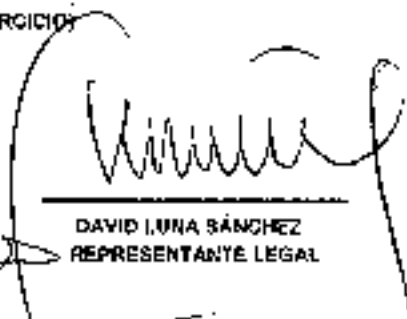

DAVID LORA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL


GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
SUBDIRECTORA FINANCIERA

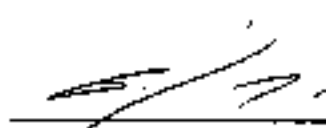

CONSTANZA CASTRO SÁNCHEZ
CONTADOR Y.P. 20.106-Y

ANEXO N° 3
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en Miles de Pesos)


	Periodo Actual dic /16	Periodo Anterior dic/15
Código INGRESOS OPERACIONALES (1)	49.353.420	(216.286.982)
49 Ingresos fiscales	-	-
47 Operaciones Interinstitucionales	49.028.407	46.316.422
57 Operaciones Interinstitucionales	(674.987)	(262.583.354)
GASTOS OPERACIONALES (2)	115.154.406	52.188.664
51 De administración	43.851.946	36.516.038
52 De operación	0	0
53 Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	65.830.021	6.295.474
54 Transferencias Gradas	5.512.439	9.378.157
55 Subsidios Asignados	0	0
DEFICIT OPERACIONAL (3)	(60.800.986)	(268.456.626)
OTROS INGRESOS (4)	8.584.636	4.220.459
48 Otros ingresos	8.584.636	4.220.459
OTROS GASTOS	8.945.796	7.982.229
58 OTROS GASTOS	8.945.796	7.982.229
EXCEDENTE (DÉFICIT DEL EJERCICIO)	(67.162.136)	(272.218.386)



 DAVID LUNA SÁNCHEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



 GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
 SUBDIRECTORA FINANCIERA

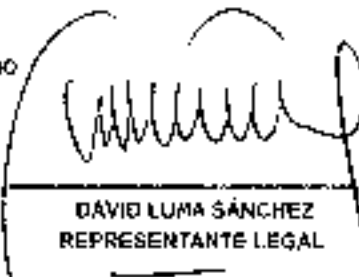



 CONSTANZA CASTRO SÁNCHEZ
 CONTADOR T.P No 20.100-T


ANEXO N° 4

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en Miles de Pesos)

	Periodo Actual Dic/16	Periodo Anterior Dic/15
Código INGRESOS OPERACIONALES (1)	48.353.420	(216.266.962)
41 Ingresos Fiscales	-	0
4110 No Tributarios	0	0
4195 Devoluciones y Descuentos	0	0
47 Operaciones Interinstitucionales	49.028.407	46.318.422
4705 Aportes y traspaso de fondos recibidos	40.967.446	46.246.773
4720 Operaciones de Fideicomiso con Situación de Fondos	-	-
4722 Operaciones de enlace sin situación de fondos	70.961	69.649
57 Operaciones Intraempresariales	(874.987)	(262.583.384)
5705 Aportes y traspaso de fondos grados	(83.581)	(199.369)
5720 Operaciones de enlace	(591.406)	(402.016)
5722 Operaciones sin flujo de efectivo	-	(261.982.000)
GASTOS OPERACIONALES (2)	115.554.408	52.189.814
51 De administración	43.831.946	36.516.038
5101 Sueldos del Personal	21.588.488	20.100.265
5102 Contribuciones Imputadas	3.217.251	474.137
5103 Contribuciones electivas	5.470.213	4.923.091
5104 Aportes sobre nómina	1.215.800	1.125.703
5111 Generales	2.275.433	805.161
5120 Impuestos contribuciones y tasa	70.981	69.649
53 Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	65.810.021	6.295.474
5302 Provisión para protección de inversiones	26.330.476	8.013.819
5314 provision para contingencias	37.476.545	281.555
54 Transferencias Giradas	5.552.439	9.378.152
5401 Otros Programas	3.210.054	6.738.754
5429 Otras transferencias	2.342.285	2.639.398
55 Subsidios asignados	-	-
5550 Sueldos	-	-
48 OTROS INGRESOS (3)	8.284.646	4.220.469
4805 Financieros	68.700	205.749
4807 Unidad Método de Participación Patrimonial	10.862.158	1.475.658
4808 Otros ingresos operativos	78.772	670.843
4810 Extraordinarios	2	57
4815 Ajustes ejercicios anteriores	(2.415.065)	2.039.142
58 OTROS GASTOS	8.943.796	7.982.229
5806 Pérdida por el Método Participación Patrimonial	5.630.096	3.007.325
5808 Otros Gastos ordinarios	1.441.186	5.283.319
5816 Ajustes ejercicios anteriores	(1.145.725)	(305.614)
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(67.162.136)	(272.218.368)


 DAVID LUMA SÁNCHEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 GINA DEL ROSARIO NÚÑEZ POLO
 SUBDIRECTORA FINANCIERA

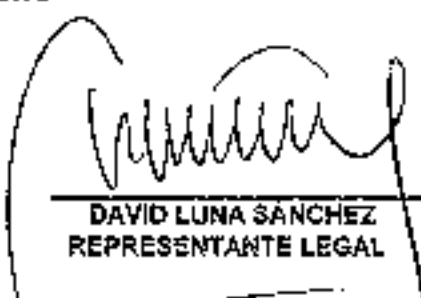

 CONSTANZA CASTRO SÁNCHEZ
 CONTADOR T.P. No 20.100-T

ANEXO N° 5
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2016
(Cifras en miles de pesos)


SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2015	201.976.962
VARIACIONES PATRIMONIALES	(74.088.078)
SALDO PATRIMONIO A DICIEMBRE 2016	127.888.886

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES


INCREMENTOS	234.095.241
Resultado del ejercicio	205.056.290
Superavit por valorización	1.651.735
Patrimonio público incorporado	27.387.216
DISMINUCIONES	(308.183.317)
Capital Fiscal	(271.804.517)
Superavit método participación	(36.452.477)
Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones	23.677
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	
Superavit por donaciones	-



DAVID LUNA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



GINA DEL ROSARIO MUÑOZ POLO
SUBDIRECTORA FINANCIERA



CONSTANZA CASTRO SANCHEZ
CONTADOR T.P. No 20.100-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

NOTAS AL CARATORTORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2016

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIÓN SOCIAL

El Ministerio De Comunicaciones es una Entidad Administrativa del orden nacional y nivel central, con personería jurídica, creado por la Ley 31 de 1923, restructurado por el Decreto 1620 de 2003, en virtud de la ley 1341 de julio 30 de 2009 se fijaron los objetivos, funciones y se cambió la razón social por el de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en cumplimiento a esta Ley se requiere incrementar la efectividad del Ministerio en lo que se refiere a formulación y diseño de políticas para la implementación y uso de las tecnologías en el gobierno nacional y en la industria, así mismo la entidad requiere mejorar la capacidad de respuesta en sus procesos misionales, de apoyo y en la ejecución de programas sociales, por lo tanto mediante el Decreto 2618 del 17 de Diciembre de 2012 se modifica la estructura organizacional del Ministerio.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es la Entidad Rectora del Sector de las Comunicaciones y sus objetivos son: 1 Diseñar, formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en correspondencia con la Constitución Política y la ley, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y político de la Nación, y elevar el bienestar de los colombianos 2 Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias nacionales como soporte del desarrollo social, económico y político de la Nación 3 Impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promover la investigación e innovación buscando su competitividad y avance tecnológico conforme al entorno nacional e internacional 4 Definir la política y ejercer la gestión, planeación y administración del espectro radioeléctrico y de los servicios postales y relacionados, con excepción de lo dispuesto en artículo 76 de la Constitución Política.



Las funciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son entre otras: 1. Diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2. Definir, adoptar y promover las políticas, planes y programas tendientes a incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional, a las tecnologías de la Información y las comunicaciones y a sus beneficios 3. Promover el establecimiento de una cultura de las TIC en el país, a través de programas y proyectos que favorezcan la apropiación y masificación de las tecnologías, como instrumentos que facilitan el bienestar y el desarrollo personal y social 4. Coordinar con los actores involucrados, el avance de los ejes verticales y transversales de las TIC, y el plan nacional correspondiente, brindando apoyo y asesoría a nivel territorial.

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP vigente a través de la Resolución 356 de 2007. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en lo referente a la preparación de los documentos soporte, al Sistema de Control interno en cuanto a al autocontrol de los funcionarios de la entidad para el manejo de la información financiera.

Se maneja el modelo instrumental del Plan General de Cuentas y marco de referencia para los procedimientos e instructivos contables en las entidades de la Administración Central Nacional que se encuentran incorporados al SIIF Nación

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad oficial.

Se dio cumplimiento a la Resolución No. 119 del 27 de Abril de 2006 emanada por la Contaduría General de la Nación, referente al modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, por ende el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones emitió la resolución no. 3753 del 29 de Diciembre de 2.006, que creo el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, dando cumplimiento a lo ordenado, derogada mediante la Resolución 2678 del 13 de Diciembre de 2016.

En aplicación de la carta circular 072 de diciembre de 2006 de la CGN, se homologó el Plan de Cuentas en el cargue de saldos iniciales de la vigencia 2007, y su principal efecto se presenta en las cuentas de Cartera e Inversiones.



LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en desarrollo del proceso de implementación e implantación y puesta en producción del sistema SIIF NACION II, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; pone en evidencia algunas deficiencias que tiene el aplicativo como son: 1. módulos que todavía no están integrados al proceso contable como son Inventarios, Cartera, Nomina, Conciliaciones Bancarias, libro de Bancos, Inversiones, generando con ello la necesidad de contar con un aplicativo alternativo para tener información más detallada que nos permita tener un mayor control y seguimiento en el manejo de las cuentas contables 2. En lo que respecta a Nómina se deben hacer reclasificaciones de terceros de las deducciones al empleado porque en la causación de la obligación no lo aplica a cada tercero 3. En el reporte auxiliar acumulado y detallado no tiene campo para la descripción del hecho generado, por lo que se hace más dispendioso el análisis de la cuentas 4. No hay un reporte de Balance por Tercero; todo esto incide en demoras y mayor dificultad en la conciliación de las cuentas contables.

El Decreto 2674 de 2012 (diciembre 21), por el cual se reglamenta el marco para la administración, implementación, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; establece en el parágrafo del artículo 6, el alcance de la información registrada en el SIIF NACION y determina que: *"las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF NACION, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION"*.

En observación a lo anterior, el Fondo TIC cuenta con el aplicativo local SEVEN, donde se registra los movimientos en los módulos de: Activos Fijos e Inventarios, Cartera, Libro de Bancos - Conciliaciones Bancarias y Convenios, que conforman los auxiliares del macroproceso contable del SIIF; que se migra masivamente en archivo plano al SIIF NACION.

De otra parte, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en cumplimiento del procedimiento contable de actualización de inversiones patrimoniales, la realiza por método de participación patrimonial para las Inversiones controladas y por valor intrínseco para las no controladas. No obstante, los registros son realizados con estados financieros que por la naturaleza de las empresas, tienen un proceso adicional para su aprobación como son el dictamen del revisor fiscal y su presentación ante la junta directiva o asamblea según sea el caso. Todo esto genera que la información final de los resultados y



patrimonio de dichas entidades difiera de las actualizaciones registradas por este Ministerio en aplicación del procedimiento contable y lo reportado al CHIP por los canales regionales, por la diferencia en fechas de la presentación de estados contables definitivos por las empresas y las fechas establecidas por la CGN.

Con la asunción de la obligación de gestión y cobro de las cuotas partes pensionales por parte del Ministerio Tic CAPRECOM entregó unos Estados Financieros a diciembre 31 de 2014 certificados por el Contador, sin embargo estas cifras no están plenamente identificadas con soportes idóneos que pueden hacer exigibles los derechos adquiridos por el Mintic, y la misma se encuentra en proceso de revisión y verificación por parte de la Subdirección Administrativa y la Oficina Asesora Jurídica para su proceso de cobro tanto persuasivo como coactivo, sin embargo estas estén reveladas en las cuentas de orden y ascienden a un valor de \$12.718mils.

Como contingencia para la información contable, el MIN-TIC está realizando el Back Up de los reportes mensuales del libro diario, y el libro de saldos y movimientos por PCl que general el Sistema Integrado De información Financiera SIIF Nación II.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

Los procesos en curso en contra de Apostal en liquidación, Audiovisuales, RTVC-Inravisión se reconocieron según relación entregada por la liquidación de la entidad, los valores a cancelar por fallos desfavorables serán asumidos por la Nación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y los fallos que generen saldos favorables, también le corresponderán a este Ministerio. Estas obligaciones, y según estudio realizado por la oficina asesora jurídica se estableció que en su gran mayoría presentaban un riesgo bajo de fallo, las cuales están registradas en Cuentas de Orden y las que presentan un riesgo alto están contabilizadas en la Cuenta de Balance 271005.

Se dio cumplimiento a la entrega de Bienes inmuebles de propiedad del Ministerio a título gratuito a CISA, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1420 de 2011, Ley 1450 y Decreto reglamentario 4054 de 2011. De igual manera en observancia al artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo) se firmó en Enero 31 de 2012 el Contrato Interadministrativo de Compraventa de Cartera CM-004-2012, en el cual se transfirió a CISA, la cartera recibida de la extinta Inravisión de conformidad a lo estipulado en el Decreto 3550 de 2004, por concepto de créditos de vivienda y servicios.

El Ministerio de Tic, entregó recursos para capitalizar a los canales regionales por valor de \$9.995.462mils en el año 2012 a: TV Andina, Tele Islas, Tele Antioquia y Tele Caribe, se formalizaron en el año 2013 con la reforma a los estatutos de la nueva participación accionaria de Ministerio de TIC y la modificación del Certificado de Existencia y Representación Legal.

Se dio cumplimiento con el 100% del proceso de Sarsamiento Contable a los Estados Financieros de la entidad, en virtud de la Ley 718 de 2001 y demás normas concordantes, al igual que a la Carta circular No. 72 del 13 de Diciembre de 2.006 emanada por la Contaduría General de la Nación, en la cual se adopta los procedimientos para el proceso de homologación de las cuentas del balance a 31 de Diciembre de 2.006, al balance inicial del 1 de Enero de 2 007 por la entrada en vigencia del Régimen de Contabilidad Pública

Se realizó el proceso de conciliación de Operaciones Recíprocas trimestralmente de las diferencias presentadas con las Entidades Públicas como referencia el consolidado que envía la Contaduría General de la Nación en forma trimestral, mediante la circularización, correo electrónico, y publicación en la página Web del Ministerio.

Atendiendo lo estipulado en el Decreto 3056 del año 2013 el reconocimiento y revelación del pasivo pensional de las entidades liquidadas y adeudas al Mintic, Focma, Audiovisuales, Invisión, Apostal y Mintic le corresponde a la UGPP, sin embargo se lleva el control administrativo en las cuentas de orden del valor del cálculo actuarial que asciende a un valor de \$ 1 billón 795, al igual que los bonos pensionales por \$1 billón 604, de conformidad a la Resolución 533 de 2014 de la Contaduría general de la Nación. De otra parte en razón al mismo decreto la competencia para el reconocimiento, gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales de las entidades liquidadas, le fue otorgada al Ministerio TIC, cuya administración estabde a cargo de CAPRECOM, hoy en liquidación, de lo que tenía a su cargo antes de la entrega de la función pensional a la UGPP, en el año 2013.

Se aprobó con el decreto 575 de 2013, el decreto 1389 de 2013, el decreto 1847 de 2013 artículo 1 de la Resolución 1652 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el concepto de viabilidad fiscal al cálculo actuarial de los pasivos pensionales del Ministerio TIC y la aprobación matemática por la Dirección General de Regulación Económica de Seguridad Social con memorando 3-2014-007077 a Diciembre de 2013, con valor pasivo pensional de \$136,439 mils y bonos pensionales por \$1,236,343 mils, el pasivo pensional de Audiovisuales y Mintic fue trasladado a la UGPP, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 3056 de 2013.

Se aprobó el cálculo actuarial de la extinta Audiovisuales por valor de \$10.374mils con corte a Diciembre de 2012, la cual ordenó la liquidación mediante el decreto 3531 de 2004 pasando todos los derechos y obligaciones a la Caja de Previsión social de Comunicaciones Caprecom, emitido por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda mediante el memorando No. 3-2013-020936 de Agosto 21 de 2013 y que mediante decreto 1389 de 2013 se estableció el paso de la administración de la nómina de pensionados a la Unidad de Gestión Pensional y contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP y el pago por FOPEP.

Se realizaron los avalúos con el Instituto Agustín Codazzi de los terrenos e inmuebles de propiedad del Mintic y los que están en comodato en el año 2014



adoptado mediante Resolución No.222 de 2.006 y del Catálogo General de Cuentas adoptado mediante Resolución 555 de 2.006

Las subcuentas contables que registraron un porcentaje superior al 5% del valor total de la cuenta corresponden a las siguientes:

Cuentas Contables			
1.4.70	OTROS DEUDORES	26.699.352,63	
1.4.70.90	Otros deudores	4.520.532,17	16,93%

El saldo en esta cuenta corresponde al registro generado por la gestión adelantada en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica, dentro del proceso liquidatorio de Caprecom, mediante Resolución AL-07454 del 08 de agosto de 2016, se excluyeron de la masa liquidatoria, a favor del MINTIC \$4.520mils por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a valores que fueron recaudados por CAPRECOM en su gestión como Administradora de Pensiones y que se reconocen al Ministerio, como parte del traslado de la función de administración de las cuotas partes pensionales de las entidades ADPOSTAL, INRAVISION, AUDIVISUALES, FOCINE y MINGOM hoy MINTIC, información que se remitió a la Subdirección Financiera, mediante oficio Registro 960778 del 16 de septiembre de 2016.

Cuentas Contables			
2.4.25	ACREEDORES	49.928,84	
2.4.25.90	Otros acreedores	13.591,89	27,22%

El saldo en esta cuenta contable corresponde a consignaciones realizadas por la Empresas promotoras de salud EPS, por concepto de Incapacidades que serán transferidas a la Dirección del Tesoro Nacional DTN

Cuentas Contables			
2.9.05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	116.365,72	
2.9.05.90	Otros recaudos a favor de terceros	116.365,72	100%

Consignación de recursos por CISA a través de Fiduprevisora, que fueron transferidos a título gratuito por el FONTIC a CISA y que corresponde a la venta del Inmueble CASETA MESA DE LOS SANTOS, de propiedad de FONTIC realizadas en la cuenta de DTN-MINTIC, los cuales serán reintegrados a FON-TIC por valor de \$116.365



CUENTA	NOMBRE	VALOR	PORCENTAJE
5.4.01	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.210.054.12	
5.4.01.90	Otros programas	3.210.054.12	100%

El saldo a Diciembre 31 de 2016 corresponde a transferencia para el programa de salud Plan complementario M-10 para los funcionarios, pensionados y beneficiarios de Colsanitas por un valor de \$3.210.054

RELATIVAS A LA VALUACION

De Orden Contable

En aras de realizar el trabajo de la manera más clara y concisa, se realizan conciliaciones mensuales y/o análisis a las cuentas del balance, para verificar y constatar, que las transacciones estén debidamente registradas dentro del Sistema SINF Nación y así dar continuidad al proceso de depuración de las cifras contables del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la presentación de información financiera razonable y oportuna ante los organismos de control.

A continuación se presentan las notas aclaratorias por cada uno de los grupos y las clases del Catálogo de Cuentas del Plan General de Contaduría Pública. Todas las cifras se encuentran expresadas en miles pesos (\$).





NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1 ACTIVO

GRUPO 11

CUENTA 1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS. (Miles de Pasos)

El Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tienen las siguientes cuentas bancarias.

En la entidad bancaria Davivienda se registran recursos que son situados por la DTN para cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad. El saldo de las cuentas corrientes denominadas es:

BANCO	NOMBRE	CUENTA	NUMERO	SALDO FINAL
DAVIVIENDA	GASTOS DE PERSONAL	CORRIENT E	000018992693	13.701
DAVIVIENDA	TRANSFERENCIAS	CORRIENT E	000018992701	0

En las cuentas de ahorro se realiza el proceso de recaudo de la cartera recibida de la liquidada Inravisión. El destino de estos recursos es abonar el pasivo pensional de la entidad liquidada el decremento respecto a la vigencia 2014, corresponde al traslado de recursos de las cuentas de ahorros del banco de occidente por valor de \$ 33 millones de pasos, mediante la Resolución 2059 de octubre 21 de 2016, traslado por concepto de administración de la cartera de vivienda y de servicios de la liquidada INRAVISION que son destinados a fondear el pasivo pensional de la Liquidada Entidad. Y su saldo al cierre de la vigencia 2016, es de \$20.077 Discriminada así:

BANCO	NOMBRE	CUENTA	NUMERO	SALDO FINAL
OCCIDENTE	CARTERA VIVIENDA	AHORROS	265-82123-1	20.043
OCCIDENTE	CARTERA SERVICIOS	AHORROS	265-82122-3	33

Las conciliaciones bancarias de las cuentas enunciadas se encuentran debidamente elaboradas y firmadas.



GRUPO 12

CUENTA 1202 - INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUEZ EN TITULOS PARTICIPATIVOS. (Miles de pesos)

Esta cuenta corresponde a acciones de Hotel Portón que emitió nuevamente en el año 2012 con el título 435 por 125.390.982 acciones a valor nominal de \$1, acordado en el acta No. 49 de la Asamblea Extraordinaria de accionistas del Diciembre 21 de 2012, anulando así el título 404 del año 2010 y anteriormente los títulos 361,362,363 y 0370 que agrupaban estas acciones que fueron transferidas por Inversión en liquidación con acta del 27 de octubre del año 2006 y a las recibidas en dación en pago en la vigencia 2007 por Coestrellas en liquidación, CPT y CPS TV quienes cancelaron con bienes entregados, como resultado del proceso de cobro de la cartera entregada por la liquidada Inversión

Las acciones son administradas por el Ministerio de TIC y el valor de su enajenación se transferirá al Foncap para abonar el saldo del pasivo pensional de la liquidada Inversión, estas acciones fueron actualizadas por comparación de su valor en libros con el valor intrínseco a Diciembre 31 De 2016.

ENTIDAD	PARTICIPACIONES EN CUOTAS	VALOR INTRINSECO A DICIEMBRE 31 DE 2016	SALDO
HOTELES EL PORTON	2,62%	125.390.982	331.032,00

CUENTA 1207- INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS. (Miles de pesos)

Está compuesta por los canales regionales de televisión, en una participación del Ministerio menor al 50% y su saldo a Diciembre 31 de 2015 asciende a la suma de \$5.164.980, correspondiente a la actualización por valor intrínseco, certificado por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal de cada uno de los canales, representado así:

ENTIDAD	PARTICIPACIONES EN CUOTAS	VALOR INTRINSECO A DICIEMBRE 31 DE 2015	SALDO
Telecafé	0,03%	1	\$14,47
Telepacífico	0,07%	400.010.881	4.832,91
Canaltro	11,51%	430.103	553.816,52
Telecénibe	40,57%	1.880.107.798	2.781.039,80
Teleantioquia	6,77%	312	1.824.276,64
TOTAL			5.164.980



CUENTA 1208 – INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS (Miles de pesos)

La participación patrimonial del Ministerio es superior al 50%, Estas Inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial por corresponder a inversiones en entidades controladas y por superar su participación en el 50% y al cierre de diciembre de 2016 el saldo asciende a la suma de \$103.481.366, se actualizaron con los Estados Financieros y certificación patrimonial de cada uno de los canales, generando los saldos relacionados a continuación:

Entidad	Participación (%)	Valor (Miles de pesos)	Superávit	Saldo Actualizado
TL Islas	90,85%	4.080.250,00	1.677	1.682.066,23
TV Andina	71,67%	16.340,00	3.094.647	101.799.300,07
TOTAL				103.481.366,29

CUENTA 1280 – PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES (Miles de pesos)

Se constituyó la provisión conforme al procedimiento contable y obedece al valor estimado de perdida de las inversiones patrimoniales en entidades controladas por el método de actualización por valor intrínseco que se realiza trimestralmente; en el cual la comparación del valor de la inversión fue superior al valor intrínseco, para el caso de TV Andina y esta diferencia se registró como una provisión, y para Tele Islas las variaciones negativas superaron el valor del Superávit por el Método de Participación patrimonial de las partidas patrimoniales diferentes al resultado del ejercicio, y hasta tanto las diferencias positivas superen la provisión se constituirá nuevamente las valorizaciones y el Superávit; Tv Andina \$51.232.768.

GRUPO 14 DEUDORES

CUENTA 1407 – PRESTACION DE SERVICIOS. (Miles de Pesos)

Corresponde a lo facturado por servicios de producción, alojamiento y energía, codificación de comerciales, segmento satelital, emisión de programas, entre otros, prestados por la liquidada Inravisión y que fueron transferidos al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de hacer gestión de cobro y entregar los recursos recaudados al Foncap para abonar al saldo del pasivo pensional que dejó dicha entidad. En el año 2012 de conformidad al artículo 238 de la ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de



**TOBOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Desarrollo) el Ministerio de Tic suscribió el contrato interadministrativo de Compraventa de Cartera CM-004-2012 mediante el cual se cedió a Central de Inversiones S.A. CISA, la cartera por concepto de servicios con corte a Octubre 31 de 2011 por valor de \$7.007.529, los intereses causados a partir de esta fecha por valor de \$285.000 se reversaron y en el año 2013 la cartera de TVCINE por valor de \$230.036 por pronunciamiento del área jurídica sobre la recuperación de la misma, establece que no resulta recuperable por haberse extinguido la persona jurídica del deudor y haberse culminado el proceso liquidatorio. El saldo a Diciembre 31 de 2016 asciende a la suma de \$138

CUENTA 1424 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION. (Miles de Pesos)

La Cuenta 142402 En Administración.

Se Presenta el saldo del Convenio 260 DEL 23 de septiembre de 2014, por valor de \$199.407 y el saldo del convenio 13 de 2016 por valor de \$132.622 Con el INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX y a Diciembre 31 de 2016 presenta un saldo por \$332.032.

CUENTA 1470 - OTROS DEUDORES. (Miles de Pesos)

La cuenta 147008 Cuotas Partes Pensionales

El saldo en esta cuenta corresponde a los cobros efectuados por el MIN-TIC y el PAR-TELECOM por concepto de cuotas partes pensionales dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 633 de la CGN, Y se determina de la siguiente manera: \$5.168.991 cuentas de cobro expedidas por el MIN-TIC, \$10.031 de Cobro Coactivo MIN-TIC, \$12.193.987 Cuentas de cobro expedidas por el PAR-TELECOM, \$5.206.273 Cobro Coactivo PAR-TELECOM, \$33.010 Recaudos del PAR-TELECOM, \$443.900 Recaudos Efectuados por MIN-TIC.

De conformidad con los decretos 3056 y 2843 de 2013 y 823 de 2014, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, asumió la competencia, en la gestión y administración de las cuotas partes pensionales de las entidades del Sector Comunicaciones FOCINE, AUDIOVISUALES, ADPOSTAL, INRAVISION y MINTIC. Es así, que en cumplimiento a estos mandatos legales, en el año 2016 se generaron un total de 1.587 cuentas de cobro a un total de 160 entidades externas, en las que se liquidan las vigencias de 2013, 2014, 2015 con corte a diciembre de 2016, en las cuales se especifican los datos del pensionado, periodo cobrado, valor de capital e valor de los intereses, si este aplica, para un total cobrado durante el año 2016 de \$5.168.528 miles.



Es de indicar que las cuentas de cobro emitidas por el Mintic, se liquidan por entidad externa (Municipio, Departamento, Caja y/o Fondo) y Entidad del Sector Comunicaciones, conforme la siguiente relación:

ENTIDADES DEL SECTOR	VALOR
ADPOSTAL	\$ 2.124.447
AUDIOVISUALES	\$ 44.419
INRAVISION	\$ 2.347.507
MINTIC	\$ 647.470
FOCINE	\$ 4.685
TOTAL 2016	\$ 5.168.528

En la gestión de cobro realizada durante el año 2016, se recaudó un total de \$477.601 miles debidamente certificados e identificados por la Dirección del Tesoro Nacional, cuyos recaudos recibidos por cada Entidad del Sector, es:

ENTIDAD	VALOR
ADPOSTAL	\$ 344.236
AUDIOVISUALES	\$ 9.771
INRAVISION	\$ 80.821
MINTIC	\$ 32.773
TOTAL 2016	\$ 477.601

Resulta necesario aclarar que conforme el Manual general de cartera de la entidad, se tiene 90 días después de haber emitido la cuenta de cobro para iniciar la constitución del título ejecutivo. Por lo mismo, frente a los \$4.690.927 miles que se encuentran pendientes de recaudo, a la fecha, y en relación con las cuentas de cobro expedidas con corte a mayo de 2016 que corresponden a 205 cuentas de cobro, se expedieron 147 resoluciones de liquidación oficial de obligaciones de cuotas partes pensionales que representan \$3.851.390 miles.

De los restantes \$839.537 miles, que estarían pendientes por recaudar, se está a la espera de que se cumpla el término de los 90 días para iniciar la constitución del título ejecutivo, conforme las normas transitorias contenidas en el proyecto de manual de gestión de cuotas partes pensionales.

Resulta importante indicar que frente a la suma que se encuentra en etapa de cobro persuasivo, la Coordinación de Administración de Personal ha realizado gestión de cobro que se traduce en



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



la normalización de la información con las entidades concurrentes que se aproxima al 70%, así como en mesas de trabajo e intercambio de comunicaciones e información con las entidades deudoras.

Lo anterior, se sintetiza en el siguiente cuadro:

CUOTAS POR PAGAR	
Total facturado	\$ 5.168.528
Recaudo con cuentas de cobro	\$ 477.601
En Cobro Persuasivo	\$ 3.851.390
En término de cobro	\$ 839.537

CUOTAS PARTES POR PAGAR

De lo anterior, se concluye:

PRELÍQUIDADO ASIGNADO	\$ 750.000	100%
PRELÍQUIDADO EJECUTADO	\$ 749.947	99,9%
DIFFERENCIAS	\$ 52	0,01%

La cuenta 147012 Créditos a Empleados

Corresponde a la cartera de fondos especiales de Inravisión transferida al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que agrupa los préstamos de vivienda otorgados a los funcionarios de Inravisión antes de entrar en proceso liquidatorio, así como los préstamos a los pensionados de dicha entidad y que fueron transferidos por acta del 27 de octubre del 2006. En el año 2012 de conformidad al artículo 236 de la ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo) el Ministerio de Tlc suscribió el contrato interadministrativo de Compraventa de Cartera CM-004-2012 mediante el cual se cedió a Central de Inversiones S.A. CISA, la cartera por concepto de créditos para vivienda con corte a Octubre 31 de 2011 por valor de \$1.109.446. y a diciembre 31 de 2016, el saldo es \$106.571.

La cuenta 147090 Otros Deudores

El saldo en esta cuenta corresponde al registro generado por la gestión adelantada en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica, dentro del proceso liquidatorio de Caprecom.



mediante Resolución AL-07454 del 08 de agosto de 2016, se excluyeron de la masa liquidataria, a favor del MINTIC \$4.520mils por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a valores que fueron recaudados por CAPRECOMI en su gestión como Administradora de Pensiones y que se reconocen al Ministerio, como parte del traslado de la función de administración de las cuotas partes pensionales de las entidades ADPOSTAL, INRAVISION, AUDIVISUALES, FOCINE y MINCOM hoy MINTIC, información que se remitió a la Subdirección Financiera, mediante oficio Registro 960778 del 16 de septiembre de 2016.

GRUPO 16 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se cuenta con la estructura tecnológica más reciente de administración y seguridad de redes y sistemas que permiten realizar las funciones de la entidad tanto interna como externamente para la transferencia de información.

El cálculo de las depreciaciones de las propiedades, planta y equipo se ha realizado con base en las normas técnicas correspondientes, contenidas en la Circular Externa No. 011 de la CGN de noviembre 15 de 1996.

El método de depreciación empleado es el de línea recta, con los siguientes años de vida útil:

Durante la vigencia fiscal de 2016 se efectuaron los cálculos de la Depreciación individualizados desde el momento de la adquisición del bien, para dar continuidad al proceso de Sostenibilidad de Contabilidad Pública los cuales se encuentran conciliados entre las Áreas de Activos fijos y Contabilidad.

- **monto de las adquisiciones, adiciones, retiros.**

Durante el periodo contable de 2016, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones adquirió los siguientes bienes muebles e inmuebles:

Item	Descripción	Código	Valor
1	COMUNICATO DADEP N.113-129-240-0000957 DE 2016	899999061	\$ 14,594.00
2	TERRENO LA FONTANA -BUCARAMANGA FIN COMUNICATO 014 DE 2016	900334265	\$ 405,500.00
3	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO ANE E.A. CONSTRUCCION	900334265	\$ 353,750.00
TOTAL			\$ 773,844.00



Monto y relación de los bienes dados de baja por deterioro de los mismos, a los que se transfirieron a título gratuito a CISA, con el número de Resolución y valor.

Resolución	Valor	Valor	Valor
0044 de 18/01/2016	\$ 0	\$ 0	0 0
02861 de 22/12/2016	\$ 1.441.185	\$ 0	\$ 1.441.185

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con corte a 31 de diciembre de 2016, realizó transferencia a CISA de los siguientes inmuebles a título gratuito.

CUENTA 1605 - TERRENOS. (Miles de Pesos)

El saldo de está conformado por Cuatro Terrenos Rurales los bienes de propiedad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como se identifican a continuación:

TERRENOS URBANOS	VALOR
TERRENOS EDIFICIO MURILLO TORO	351.466,00
ANCIYA NARIÑO	108.810,00
RIO SUCIO CALDAS	109,00
LA FONTANA BUCARAMANGA	405.500,00
TOTAL	865.886,00

TERRENOS RURALES	VALOR
ZAMBRANO BOLIVAR	91.354
EL ROSAL	971.482
EL DIFICIL	7.582
SITIO NUEVO MAGDALENA	1.498
TOTAL	1.071.916

- Terreno del Edificio Murillo Toro por valor de \$351.466,
- Terreno de Ancuya Nariño En el año 2014 se realizó el ingreso del inmueble por valor de \$108.810.
- Terreno de Rio Sucio Caldas por valor de \$109.



-Terreno La Foniana Bucaramanga Comodato 014 DE 2015 \$405.500

CUENTA 1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA. (Miles de Pesos)

Registra Principalmente los bienes remanentes entregados por la liquidación de Inravisión en octubre de 2008, los cuales según acta de entrega deben ser administrados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para su enajenación y entregar dichos recursos como abono al pasivo pensional al Foncap. El decremento respecto a la vigencia 2014 corresponde a la baja Mediante la resolución No 1403 del 10 de julio de 2015, se autorizó por parte del MIN-TIC, la baja y enajenación 5.689 bienes por valor de \$3.483mils que fueron transferidos al MIN-TIC por parte de Inravision y que su destinación sería fundear el pasivo pensional de la mencionada entidad, por la venta de estos bienes se recaudó un valor aproximado a los \$4.5mils y El saldo a Diciembre 31 de 2016 es por la suma de \$18.071

CUENTA 1637 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS. (Miles de pesos)

A 31 de diciembre de 2016 el MINTIC cuenta con bienes muebles que por sus características o circunstancias especiales no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones de cometido estatal, dando cumplimiento a lo descrito en el Capítulo II – Descripciones y Dinámicas del Manual de procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución 356 de 2007 y se encuentran en proceso para su baja y destinación final. Se registró en el sistema Contable Seven la baja de 12 bienes inmuebles transferidos a Cisa El saldo final a 31 de diciembre de 2016 es por valor de \$ 3.144.366

Cuentas de Bienes Muebles		
1.6.37.01	Terrenos	1.498
1.6.37.09	Muebles, ensares y equipos de oficina	227
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	3.142.640
	TOTAL	3.144.366

CUENTA 1640 – EDIFICACIONES. (Miles de Pesos)

Se encuentra compuesto por las construcciones registradas a nombre del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como son: Edificio Murillo Toro \$1.218.817. Bien inmueble por \$34.979 ubicado en Zambrano - Departamento de Bolívar. Recibido en octubre de 2008 de Inravisión como bien remanente. Será administrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y los recursos de su enajenación serán entregados al Foncap para abonar al valor de su pasivo pensional, más el avalúo que se realizó a Ancuya-Nariño por valor \$83.370, Edificio Rio Sucio Caldas por



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACION



\$231 y Edificación-Pradio Manga del Alto por \$580.949 y en el 2016 se registra el comodato 040 la fontana Bucaramanga por valor de \$353.750

REFERENCIAL	VALOR
EDIFICIO MURILLO TORO	1.218.617,00
ZAMBRANO NARIÑO	34.979,00
RIO SUCIO CALDAS	231,00
ANCUYA NARIÑO	83.370,00
MANGA DEL ALTO	580.949,00
LA FONTANA BUCARAMANGA	353.750,00
TOTAL	2.271.896,00

CUENTA 1655 – MAQUINARIA Y EQUIPO. (Miles de Pesos)

El saldo a 31 de Diciembre de 2016 asciende a la suma de \$2.677, corresponde a la maquinaria y equipo de propiedad del Ministerio y está representada en Herramientas y Accesorios.

CUENTA 1665 – MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA. (Miles de Pesos)

El saldo a 31 de Diciembre de 2016 asciende a la suma de \$27.351

CUENTA 1670 – EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION. (Miles de Pesos)

Durante la vigencia 2016 estas cuentas contables no tuvieron movimiento y el saldo a 31 de Diciembre de 2016 asciende a la suma de \$273.527 el cual se encuentra representado por:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.6.70.01	Equipo de comunicación	143.856
1.6.70.02	Equipo de computación	609
1.6.70.04	Satélites y antenas	129.062
	TOTAL	273.527,04

CUENTA 1685 – DEPRECIACION ACUMULADA. (Miles de Pesos)

El cálculo de las depreciaciones de las Propiedades, Planta y Equipo se ha realizado con base en las normas técnicas correspondientes contenidas en el Numeral 10 del Capítulo III



Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución 356 de 2007. El método de depreciación empleado es el de línea recta, que aplica el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con los siguientes años de vida útil:

ACTIVOS FIJOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

A Diciembre 31 de 2016, la cifra revelada de \$2.309.604, refleja en forma fidedigna, los valores expresados en el reporte del Módulo de Activos fijos y se realiza por el método de Línea Recta.

Cuenta	Descripción	Valor
1.6.85.01	Edificaciones	976.846,47
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	2.676,89
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	13.113,78
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	1.317.156,94
	TOTAL	2.309.604,08

GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

CUENTA 1910 - CARGOS DIFERIDOS. (Miles de Pesos)

El saldo a Diciembre 31 de 2016 de \$1.239 está compuesto por Materiales y suministros \$1.238 y por dotación a trabajadores \$1.

CUENTA 1920 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS. (Miles de Pesos)

El saldo de esta cuenta asciende a la suma de \$1.126.146 y está representado por los siguientes bienes muebles e inmuebles así:

La cuenta 192002

El saldo de esta cuenta Corresponde a traslado de inmuebles por transferencia de CISA conforme a la ley 1420 de 2010 y ley 1450 de 2011 y a la resolución 453 de Agosto de 2012 de la Contaduría General de la Nación; para ser reasignados a RTVC. Paz del río \$3.174, Paz del Río \$126.000 para un total a Diciembre 31 de 2016 de \$129.174

En la cuenta 192003

El saldo de esta cuenta corresponde a los bienes inmuebles que forman parte de la Red pública de Radio y Televisión, que durante la vigencia 2006 le fueron entregados en Propiedad al Ministerio de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones, que en su gran mayoría fue a través del acta del 17 de julio de 2008 y en última instancia en acta del 27 de octubre. bienes que a su vez fueron entregados en comodato a RTVC, entidad que presentaban su tenencia así:

VALOR	
EL ROSAL CUNDINAMARCA	772.229,00
URIBIA GUAJIRA	30.000,00
PUERTO RICO RISARALDA	179.190,00
URIBIA GUAJIRA	13.018,00
PUERTO RICO RISARALDA	2.535,00
TOTAL	996.972,00

CUENTA 1925 - AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS. (Miles de Pesos)

El saldo a Diciembre 31 de 2016 asciende a la suma de \$196.284 y corresponde al valor acumulado de la amortización de los bienes de propiedad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que se encuentran entregados en comodato.

CUENTA 1930 -- BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO. (Miles de Pesos)

En la vigencia 2007 como resultado del proceso de cobro de la cartera entregada por la liquidada Inravisión. se finalizó con la Dación en Pago parcialmente de la cartera a través de

1	01-59910	Cintas Betacam programa Mañanera (44 cintas), 16 cap.	\$ 200,00
2	01-59911	Cintas Betacam programa Nosotros y los Otros (102 cintas) 20 cap.	\$ 200,00
1	01-40043	Material Filmmco en betacam Sexo Sentido	\$ 53,60
2	01-40043	Material Filmmco en betacam Detrás del Personaje	\$ 5,70
3	01-40044	Material Filmmco en betacam Fuerza Pública	\$ 2,00
4	01-40045	Material Filmmco en betacam Lo Mejor de los Mejores, o Tropicalísimo	\$ 7,30
5	01-40046	Material Filmmco en betacam Noticias Hoy	\$ 107,07
1	01 60142	Proyecto de Televisión Espinas en el corazón. (cassette betacam)	\$ 452,97
2	01-50143	Proyecto de Televisión Que me atiende Juan (cassette betacam)	\$ 364,42
3	01-50144	Proyecto de Televisión Píctolo los mejores años	\$ 38,43
			\$ 1.441,183

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con corte a 31 de diciembre de 2016, realizó la depuración mediante la Resolución número 2861 de 22/12/2016, por la cual se ordena la baja y donación como mecanismo de destinación final de un inventario de material filmmco de propiedad del Mintic.

• Depuración cintas cinematográficas por \$1.441 millones.

1 9 30 01	Muebles	102.400
1 9 30 02	Inmuebles	74.075
1 9 30 03	Acciones	75.833
TOTAL		252.310

Bienes muebles e inmuebles. Los procesos de dación en pago fueron suscritos con Coesrelas en liquidación, CRT y CPS TV quienes cancelaron con bienes, y el saldo a diciembre 31 de 2016 es \$252.310 representado en: Bienes muebles \$102.400 - Bienes inmuebles \$74.075 - Acciones en Zetracom por valor de \$75.833. Los recursos de la enajenación de estos bienes serán entregados al Foncap para abonar el valor de su pasivo personal. DESCRIPCIÓN.

CUENTA 1935 - PROVISION BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO. (Miles de Pesos)

La actualización por valor intrínseco de las acciones en Zebra.com a diciembre 31 de 2016, presentó una provisión en bienes recibidos en dación de pago por valor de \$48.738.

CUENTA 1960 - BIENES DE ARTE Y CULTURA. (Miles de Pesos)

Corresponde al Material filatélico y especies postales nacionales e internacionales, estampillas postales y telegráficas, documentos, fotografías, grabados y útiles que contribuyen a la historia de los servicios postales y telegráficos del país. Estos bienes fueron transferidos con acta de entrega de la bóveda en diciembre 2 de 2006 al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la Administración Postal Nacional-Adpostal hoy en liquidación, por valor de \$20.668.868. La custodia de esta memoria filatélica del país como colección única en Colombia, de carácter patrimonial de todas las emisiones de sellos de correo que se producen en el mundo y la integridad de las colecciones filatélicas de Colombia y de la Unión Postal Universal –UPU del Museo Postal del MINTIC; pasaron al Archivo General de la Nación según Convenio Interadministrativo de cooperación N 0011 suscrito con MINTIC en mayo 8 de 2009, con el objeto de asegurar y conservar físicamente estos bienes de beneficio público, ya que estaban en grave riesgo por cuanto el Edificio Murillo Toro lugar donde se ubica, está sometido a un reforzamiento estructural y remodelación y la bóveda se hallaba expuesta a agentes hidricos y material flotante de las demoliciones. Su saldo a diciembre 2016 es \$20.668.868.

CUENTA 199933 - VALORIZACIONES. (Miles de Pesos)

Se registra la actualización de Inversiones patrimoniales, comparando su costo con el valor intrínseco de la cuota social y el saldo a Diciembre 31 de 2016 por valor de \$12.504.881, está representado así:

NT	Descripción	Saldo Final
TER 890937233	SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	1.303.224
TER 807000294	TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA CANAL TRO	1.094.433
TER 890331524	SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA	11.968
TER 890116665	CANAL REG DE TELEVISION TELECARIBE	4.838.210
TER 827000481	TELEISLAS	5.182.344



DETALLE		
TER 890807724	TELECAFE LTDA	4.704
	TOTALES:	12.504.881

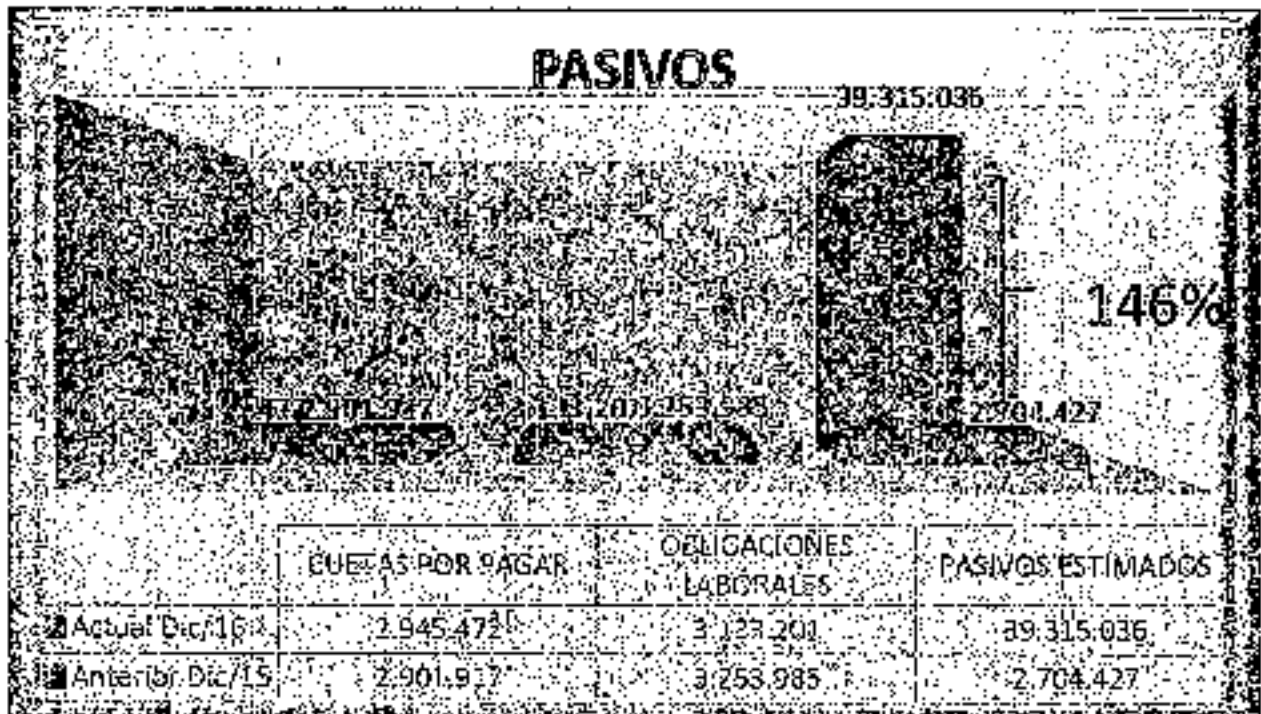
DETALLE		
199952	EL ROSAL -TERRENO	2.349.000,00
	ZAMBRANO -TERRENO	93.905,36
	EDIFICIO MURILLO TORO - TERRENO	7.820.280,72
	MANGA DEL ALTO	538.909,72
	TOTAL	10.802.095,80

DETALLE		
199962	ZAMBRANO	70.324,42
	EDIFICIO MURILLO TORO	34.933.278,28
	TOTAL	35.003.602,70

DETALLE		
199977	ROSAL -EDIFICACION	2.498.252,61
	MONTEZUMA-TERRENO	420.316,78
	PAZ DEL RIO	70.254,30
	BOCA CANOA -TERRENO	120.000,00
	TOTAL	3.108.823,69

Durante la vigencia 2016 estas cuentas contables, no presentaron movimiento y se Registró también la actualización de los Terrenos por valor de 10.802.096, edificaciones por valor de 35.003.603, mediante avalúos registrados en la vigencia 2014 según contrato Inter Administrativo No 516 de 2014 Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Realizados y Bienes en Comodato de propiedad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2 PASIVO



GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR:

CUENTA 2425 - ACREEDORES VARIOS. (Miles de Pesos)

A continuación se relacionan las subcuentas:

242513 - SÁLDOS A FVR DE BENEFICIARIOS:

Está conformado por el saldo a favor de deudores de cartera de vivienda de la extinta INRAVISIÓN, que serán reintegrados por valor de \$5.755

242518 - APORTES A FONDOS PENSIONALES

Compuesto por los valores que se deben cancelar a los fondos de pensiones tanto privados como públicos, a Diciembre 31 de 2016 el saldo es \$16.855



242510 – APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD

Está integrado por los valores que se deben cancelar a las entidades prestadoras de servicios de salud EPS privadas a Diciembre 31 de 2016, por valor de \$13.726

CUENTA 2436 – RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE. (Miles de Pesos)

Su saldo a 31 de Diciembre de 2016 es de \$582.608 y corresponde a los descuentos que se aplicaron a los pagos hechos a los funcionarios y proveedores del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el mes Diciembre de 2016, Valores que son cancelados con la presentación de impuestos en Enero 2016 y se desglosa así.

RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		
CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
2.4.36.03	Honorarios	4.260
2.4.36.05	Servicios	72
2.4.36.07	Rendimientos financieros	26.234
2.4.36.15	A empleados artículo 363 et	179.785
2.4.36.16	A empleados artículo 384 et	331.031
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	930
2.4.36.27	Retención de industria y comercio por compras	6.607
2.4.36.90	Otras retenciones	33.689
	TOTAL	582.608

CUENTA 2453 – RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION. (Miles de Pesos)

Esta cuenta registra como recursos recibidos en Administración de Foncap - Caprecom los bienes remanentes entregados por Inravisión al momento de su liquidación y los cuales tienen como destino final al hacerse líquidos, abonar al pasivo pensional que fue reconocido por Foncap al estar aprobado el Cálculo actuarial de la liquidada Inravisión, por el Ministerio de Hacienda antes de su liquidación. El decremento respecto a la vigencia 2014 corresponde a la baja mediante la resolución No 1403 del 10 de julio de 2015, se autorizó por parte del MIN-TIC, la baja y enajenación 5.689 bienes por valor de \$3.463mils que fueron transferidos al MIN-TIC por parte de Inravision y que su destinación sería fondéar el pasivo pensional de la mencionada entidad, por la venta de estos bienes se recaudó un valor aproximado a los \$4 5mils. y El saldo a Diciembre 31 de 2016 por \$2.222.132



GRUPO 26 – OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

CUENTA 2505 – SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (Miles de pesos)

El saldo a Diciembre 31 de 2016 es de \$3.133.201 conformado por: 1) Consolidación de prestaciones sociales, según los reportes generados a través del sistema de nómina y las cuentas por pagar KAPTUS, se da cumplimiento a lo establecido en el Numeral 1.2.5 del instructivo 002 de 2016.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ALCANTARADO
2.5.05.01	Normina por pagar	39.949
2.5.05.04	Vacaciones	1.496.346
2.5.05.05	Prima de vacaciones	1.056.004
2.5.05.06	Prima de servicios	405.888
2.5.05.07	Prima de navidad	12.455
2.5.05.12	Bonificaciones	122.562
	TOTAL	3.133.201

CUENTA 2710 – PROVISION PARA CONTINGENCIAS. (Miles de Pesos)

También se registran los procesos en curso en contra de Invisión en liquidación, según relación entregada por la liquidación de la entidad. Procesos que serán manejados por RTVC y los valores a cancelar por fallos desfavorables serán asumidos por la Nación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y los fallos que generen saldos favorables, también le corresponderán a este Ministerio. Estas obligaciones se reconocieron en cuentas del balance en razón a que la oficina asesora jurídica consideró de riesgo alto y las de riesgo bajo que es su gran mayoría se trasladaron a Cuentas de Orden; igualmente se ingresaron los procesos en contra de Adpostal en Liquidación según relación entregada por el PAR Adpostal y que son manejados por él mismo, los valores a cancelar por fallos desfavorables serán asumidos por la Nación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y los fallos que generen saldos favorables, también le corresponderán a este Ministerio; por considerar la oficina jurídica que tienen una riesgo bajo de fallo, se registraron en Cuentas de Orden.



PROCESO	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO
883	PROCESO 07_307 FLYCOM COMUNICACIONES S.A E.S.P.	54.090,93	ALTO
897	PROCESO 07-348 FUNDACION CULTURAL Y COMUNITARIA LA PROVINCIA J	10.740,00	ALTO
900	PROVISION DE HERBIN ALFONSO VIVAL	6.125,40	ALTO
886	PROCESO NO. 11-2006 ACOTV CONTRA INRAVISIÓN	339.000,00	ALTO
892	PROCESO N 829 OSWALDO DAZA SUAREZ	850.000,00	ALTO
899	PROCESO No. 1163 - 1998 REDSAT DE COLOMBIA S.A.	840.000,00	ALTO
884	HERMINZO PÉREZ ORTIZEXP. 97-03862	300.000,00	ALTO
881	1999 -01235 SOCIEDAD RADIO LATINA ESTEREO Y OTRA NIT.814000757-1	1.922.394,00	ALTO
14	PARA PROVISIONAR RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	18.852.810,41	ALTO
18	EFFECTUAR PROV.RESPPN.CONTING.EMPRESA DE TELECOMUN	12.260.979,30	ALTO
690	2012-110 JOSE DE JESUS LOPEZ CUEVAS CONTRA MINTIC	75.104,17	ALTO
693	2015 - 000905 - LUZ STELLA OROZCO GIRALDO	97.284,00	ALTO
696	2016 - 00351 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - APODERADO	5.516,00	ALTO
697	2016 - 00293 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE	703.225,00	ALTO
705	2016 - 00319 - HERNANDO URIEL CONTRERAS BAEZ	9.498,00	ALTO
665	PROCESO EJECUTIVO LABORAL 2012-00185 OTTO GIL TATIS MOSQUERA -	526.983,63	ALTO
	TOTAL	36.853.730,84	

CUENTA 2720 – PROVISION PARA PENSIONES. (Miles de Pesos)

De conformidad con el artículo 6 de Decreto 3056 de 2013, "La actualización de los cálculos actuariales de los pasivos que se causen por bonos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborada por la entidad o el Ministerio al

que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores’.

La Resolución No. 633 de 2014 de la Contaduría General de la Nación en su artículo 4 numeral 1 expresa que ‘el cálculo actuarial deberá realizarse por lo menos una vez cada tres años considerando las variables e hipótesis relativas a la población que hacen parte del mismo’

Con radicado No. 780893 del 27 de octubre de 2016 y el radicado No.787715 del 30 de noviembre de 2016, el PARAPAT entregó al Ministerio Tio la actualización del cálculo actuarial de cuotas partes y bonos pensionales al año 2013 y las actualizaciones financieras del año 2014 y 2015 respectivamente; por valor de \$ 34.458.272 para cuotas partes más el IPC \$36.791 097, y bonos \$ 616.730.413. Mas el IPC y 3 puntos por valor de \$678 218.435., registrados en las cuentas de orden.

El Ministerio, para la vigencia 2016, actualizó con el IPC del año anterior – 2015 para cuotas partes y para bonos pensionales con el IPC del año anterior más 3 puntos, acorde al modelo técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

290590 -RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS (Miles de pesos)

CUENTA 290590 Otros Recaudos a Favor de Terceros

El saldo de esta cuenta corresponde a la consignación de recursos por CISA a través de Fiduprevisora, que fueron transferidos a título gratuito por el FONTIC a CISA y que corresponde a la venta del Inmueble CASETA MESA DE LOS SANTOS, de propiedad de FONTIC realizadas en la cuenta de DTN-MINTIC, los cuales serán reintegrados a FON-TIC por valor de \$116.385

GRUPO 31 – PATRIMONIO HACIENDA PUBLICA

CUENTA 3105– CAPITAL FISCAL (Miles de pesos)

Se registra el patrimonio público incorporado de vigencias anteriores, las depreciaciones, amonizaciones del año 2012 y el déficit al año 2014 y 2015. La utilidad de año 2014 y a Diciembre 31 de 2016 el saldo asciende a la suma de \$14.200 322

CUENTA 3110– RESULTADO DEL EJERCICIO (Miles de pesos)

Se registra el déficit del ejercicio de la vigencia 2016 por valor de \$67.162.136 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con fecha de corte Diciembre 31 de 2015. Las operaciones más representativas que dieron lugar a la generación del Déficit del Ejercicio



2016 no se presenta saldo en la cuenta contable 480809 Excedentes Financieros: Corresponde al registro de reconocimientos de los Excedentes Financieros de Fondo de Tic distribuidos por el CONPES y asignado a la Nación-Mintic y que para la vigencia 2016 no fueron distribuidos al MIN-TIC por el CONPES, en razón a que el Fondo Tic presentó déficit en el resultado de su ejercicio.

CUENTA 3115- SUPERAVIT POR VALORIZACION (Miles de pesos)

Registra la actualización de Inversiones patrimoniales, comparando su costo con el valor intrínseco de la cuota social y su saldo a Diciembre 31 de 2016 asciende a la suma de \$12.504.881 superávit compuesto por las inversiones así:

Cuenta 3115- SUPERAVIT POR VALORIZACION (Miles de pesos)		
TER 890937233	SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	1.393.224
TER 807000294	TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA CANAL TRO	1.094.433
TER 890331524	SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA	11.968
TER 880118965	CANAL REG DE TELEVISION TELECARIBE	4.838.210
TER 827000481	TELEISLAS	5.162.344
TER 890807724	TELECAFE LTDA	4.704
	TOTALES:	12.604.881

Cuenta 311562- SUPERAVIT POR VALORIZACION (Miles de pesos)		
311562	EL ROSAL -TERRENO	2.349.000,00
	ZAMBRANO -TERRENO	93.905,36
	EDIFICIO MURILLO TORO - TERRENO	7.820.280,72
	MANGA DEL ALTO	538.909,72
	TOTAL	10.802.095,80

Cuenta 311562- SUPERAVIT POR VALORIZACION (Miles de pesos)		
311562	ZAMBRANO	70.324,42
	EDIFICIO MURILLO TORO	34.933.276,28
	TOTAL	35.003.600,70

CUENTA	NOMBRE DEL BIEN	VALOR
311576	ROSAL -EDIFICACION	2.498.252,61
	MONTEZUMA-TERRENO	420.316,78
	PAZ DEL RIO	70.254,30
	BOCA CANOA -TERRENO	120.000,00
	TOTAL	3.108.823,69

Registra también la actualización de los Terrenos por valor de 10.802.096, edificaciones por valor de 35.003.603 mediante avalúos registrados en la vigencia 2014 según contrato Inter Administrativo No 516 de 2014 Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Realizados y bienes en comodato de propiedad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

CUENTA 3117- SUPERAVIT POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL (Miles de pesos)

Corresponde a la actualización de las inversiones patrimoniales por el método de variación patrimonial, que corresponde a la variación en las partidas patrimoniales diferidas al resultado del ejercicio, que a Diciembre 31 de 2016 asciende a \$91.631.697 representado en superávit de Teveandina.

CUENTA 3120 - SUPERAVIT POR DONACION - EN ESPECIE

El saldo de \$69.991 representa el valor de la donación de 50 teléfonos celulares donados por la Compañía de Comunicación Celular Comcel en el año 2007 con la finalidad de atender el desastre de la Mojana y cualquier situación de emergencia que se pueda presentar.

CUENTA 3125- PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO (Miles de pesos)

En esta cuenta se registra el Ingreso de la Edificación por valor de \$353.750 y el terreno por valor de 405.500 del comodato No 014 la fontana Bucaramanga por valor de \$759.250

GRUPO 4 - INGRESOS

GRUPO 47 - OPERACIONES INSTITUCIONALES

CUENTA 4705- FONDOS RECIBIDOS (Miles de pesos)



Representa el valor de los recursos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional a 31 de Diciembre de 2016 para Gastos de Funcionamiento, por valor de \$48.957.446

CUENTA 4722 – OPERACIONES CON/SIN FLUJO DE EFECTIVO

Mediante Resolución No 1769 de Septiembre 26 de 2016 el Ministerio-TIC ordena el pago correspondiente a la cuota de fiscalización y auditaje para la vigencia 2016, la cual se reconoce y gira sin situación de fondos a la Contraloría General de la Nación por valor de \$70.961

GRUPO 48 – OTROS INGRESOS

CUENTA 4805 – FINANCIEROS

El saldo en la cuenta contable 480504 intereses Deudores corresponde al recaudo efectivamente pagado por concepto de intereses en el Recaudo de cuotas partes pensionales de MIN-TIC a los diferentes departamentos y Municipios del país, de la vigencia 2016 dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 633 de la Contaduría General de la Nación. Y el saldo a 31 de Diciembre de 2016 es de \$18.255

EL saldo corresponde a los rendimientos financieros por el Par-Adpostal de los recursos girados por transferencia \$33.049, los rendimientos financiero del convenio 280 de 2014 por valor de \$17.428 a 31 de Diciembre de 2016 presenta un saldo por valor de \$50.478,

CUENTA 4807 – OTROS (Miles de pesos)

Se registran los valores de acuerdo a la participación de las inversiones patrimoniales en entidades controladas, canales regionales Tv Andina por valor de \$9.583.362 y Teleislas por valor de \$1.268.836 sobre las variaciones en el resultado del ejercicio del trimestre, éstos registros corresponden a la actualización bajo el método de participación patrimonial por la utilidad, el saldo a Diciembre 31 de 2016 asciende a \$10.852.198

CUENTA 4808 – OTROS INGRESOS ORDINARIOS (Miles de pesos)

La cuenta 480890:

El saldo corresponde a los ingresos efectivamente recaudados por el MIN-TIC durante la vigencia 2016 por el cobro del uso de los locales comerciales ubicados en el edificio Murillo Toro así:



IDENTIFICACION	NOMBRAS	VALOR
TER 79524584	GUSTAVO ADOLFO MONTES PELAEZ	9.933
TER 51776658	MARIA ANTONIA AREVALO	14.652
TER 19414200	RUBEN DARIO VALBUENA VALBUENA	7.320
TER 860532985	ALMACEN VALHER SAMONZ LTDA	2.401
TER 860059589	AGUILATOURS LTDA AGENCIA DE VIAJES	36.423
TER 860039257	FERNANDO PUERTA L E HIJOS LTDA	6.421
TER 51788590	NANCY PIMIENTO	1.622
	TOTALES:	78.772

CUENTA 4815 – AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES (Miles de pesos)

El saldo corresponde a la reversión por la estimación en la proyección del valor a cobrar por concepto de cánones de arrendamiento, de cada uno de los contratos de los locales de propiedad del Ministerio, ubicados en el Edificio Murillo toro, teniendo en cuenta las condiciones en las cláusulas de incremento, las fechas de iniciación y lo efectivamente recaudado.

IDENTIFICACION	NOMBRAS	VALOR
TER 79524584	GUSTAVO ADOLFO MONTES PELAEZ	1.027.907
TER 51776658	MARIA ANTONIA AREVALO	161.317
TER 19414200	RUBEN DARIO VALBUENA VALBUENA	208.025
TER 860532985	ALMACEN VALHER SAMONZ LTDA	256.076
TER 860059589	AGUILATOURS LTDA AGENCIA DE VIAJES	243.761
TER 860039257	FERNANDO PUERTA L E HIJOS LTDA	263.094
TER 51788590	NANCY PIMIENTO	254.878
	TOTALES:	2.415.069



GRUPO 51 – GASTOS DE ADMINISTRACION



CUENTA 5101 – SUELDOS Y SALARIOS (Miles de pesos)

Esta cuenta representa los valores causados por concepto de sueldos y salarios que a Diciembre 31 de 2016 asciende a \$31.588.488

CUENTA	NOMBRE	VALOR
5.1.01.01	Sueldos del personal	18.394.483
5.1.01.03	Horas extras y festivos	236.613
5.1.01.05	Gastos de representación	197.046
5.1.01.13	Prima de vacaciones	991.264
5.1.01.14	Prima de navidad	1.901.016
5.1.01.17	Vacaciones	1.373.186
5.1.01.19	Bonificaciones	1.185.750
5.1.01.23	Auxilio de transporte	33.172



CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.1.01.24	Cesantías	2.075.526
5.1.01.30	Capacitación, bienestar social y estímulos	123.165
5.1.01.50	Bonificación por servicios prestados	98.206
5.1.01.52	Prima de servicios	841.351
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	65.647
5.1.01.64	Otras primas	4.072.066
	TOTAL	31.588.488

CUENTA 6102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS (Miles de pesos)

Cuenta 510207 Cuotas partes pensionales

El saldo en esta cuenta corresponde a lo efectivamente pagado presupuestalmente a los distintos departamentos, municipios y entidades del país, por el MINTIC por concepto de Cuotas partes Pensionales dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución 633 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y el saldo a 31 de Diciembre de 2016 es por valor de \$749.946 correspondiente los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016

ENTIDAD DEL SECTOR	VALOR PAGADO (Miles de pesos)
FOCINE	\$23.850
AUDIOVISUALES	-
INRAVISION	\$61.614
ADPOSTAL	\$151.425
MINTIC	\$513.058
TOTAL	\$749.947

Cuenta 510211 Amortización Cálculo actuarial de las cuotas partes pensionales

El saldo a 31 de Diciembre de 2016 por valor de \$2.461.305 corresponde a la Amortización cálculo actuarial de cuotas partes del PAR TELECOM y sus TELEASOCIADAS, teniendo en cuenta la actualización financiera al año 2015, que realizó el PARAPAT, dando cumplimiento a lo establecido en el Numeral 1.3.1 Reconocimiento de pasivos pensionales del instructivo 002 de 2016 de la Contaduría General de la Nación



CUENTA 5103 – CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (Miles de pesos)

El saldo a Diciembre 31 de 2016 asciende a \$5.470.213, registra los pagos, administradoras de riesgos profesionales y a entidades administradoras de seguridad social.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	973.479
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.820.684
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos profesionales	105.476
5.1.03.06	Entidades administradoras del régimen de prima media	1.155.425
5.1.03.07	Entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.415.152
	TOTAL	5.470.213

CUENTA 5104 – APORTES SOBRE LA NOMINA (Miles de pesos)

El saldo por valor de \$1.215.599 a Diciembre 31 de 2016 corresponde a pagos por aportes al ICBF, SENA, aportes a escuelas industriales y ESAP Distribuidos así:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.1.04.01	Aportes al icbf	729.183,60
5.1.04.02	Aportes al Sena	121.598,88
5.1.04.03	Aportes esap	121.598,88
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	243.217,65
	TOTAL	1.215.599,00

CUENTA 5111 – GASTOS GENERALES (Miles de pesos)

El saldo a Diciembre 31 de 2016 es \$2.067.491, representado en su mayoría por el pago de los honorarios al señor Gárdenas Mejía Juan Pablo –Tribunal de arbitramento de la Nación por concepto de gastos de honorarios de los árbitros y de la secretaria gastos de administración y otros gastos del tribunal arbitral Nación. Por las controversias presentadas con la empresa COMCEL S.A. en los contratos de concesión de telefonía Celular y la Prestación de servicios profesionales a la empresa Coral Delgado y Asociados LTDA.

IDENTIFICACION	NOMBRE	VALOR
TER 79143858	CÁRDENAS MEJÍA JUAN PABLO	1.399.592
TER 800070180	CORAL DELGADO & ASOCIADOS LTDA	541.071



IDENTIFICACION	ASUBIERE	VALOR
TER 79859966	JOHN FREDY RODRIGUEZ FONSECA	64.905
TER 52712667	NIDIA YANETH BUITRAGO AREVALO	48.201
TER 900544245	SERVICIOS DE EVENTOS Y VENTAS CON TECNOLOGIA SAS	13.722
	TOTALES	2.067.491

CUENTA 6120 – IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

Corresponde a las cuotas de fiscalización y auditaje para la vigencia del año 2014 que se reconoce y gira sin situación de fondos a la Contraloría General de la Nación y su saldo a Diciembre 31 de 2014 asciende a \$69.649

GRUPO 53 – PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.

CUENTA 5302 – PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES (Miles de pesos)

Se constituyó la provisión conforme al procedimiento contable y obedece al valor estimado de pérdida de las inversiones patrimoniales en entidades controladas por el método de actualización por valor intrínseco y por las variaciones en el método de participación patrimonial de partidas diferentes al resultado del ejercicio, que se realiza trimestralmente; en la cual en el resultado de la comparación, el valor de la inversión es superior al valor intrínseco y/o la variación negativa supera el saldo del superávit por el método de participación patrimonial, absorbiendo la variación negativa la valorización y el superávit, por lo que se constituyó la provisión hasta que se presente valorizaciones y Superávit, Tv Andina por valor de \$28.333.476

CUENTA 5314 – PROVISION PARA CONTINGENCIAS (Miles de pesos)

El saldo de la cuenta corresponde al registro de los procesos que por presentar fallo en firme desfavorable para el Ministerio de las Tic o por su alto análisis del riesgo de pérdida son provisionados y su valor asciende a Diciembre 31 de 2016 a \$37.476.545 y a continuación se relacionan los más representativos de la vigencia 2016 así:

Nº PROCESO	INFORMACIÓN	VALOR	ANÁLISIS DE RIESGO
861	1999 -01235 SOCIEDAD RADIO LATINA ESTEREO Y OTRA NIT.614000757-1	1.922.394,00	ALTO
14	PARA PROVISIONAR RESPONSABILIDADES	18.852.810,41	ALTO



PRO	INFORMACION	VALOR	
	CONTINGENTES		
18	EFECTUAR PROV.RESPPN.CONTING.EMPRESA DE TELECOMUN	12.260.979,30	ALTO
697	2016 - 00293 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE	703.225,00	ALTO
665	PROCESO EJECUTIVO LABORAL 2012-00185 OTTO GIL TATIS MOSQUERA -	526.963,63	ALTO

GRUPO 64 – TRANSFERENCIAS

CUENTA 6401 – TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO

El saldo a Diciembre 31 de 2016 corresponde a transferencia para el programa de salud Plan complementario M-10 para los funcionarios, pensionados y beneficiarios de Colsanitas por un valor de \$3.210.054

CUENTA 6423 – OTRAS TRANSFERENCIAS

El saldo a Diciembre 31 de 2016 está representado por los recursos transferidos al Patrimonio Autónomo Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario por valor de \$2.302.385. Autorizados mediante Resolución No 13 de enero 12 de 2016, lo anterior por que el Par-Adpostal no dispone de recursos suficientes para atender sus compromisos en la vigencia 2016

GRUPO 57 – OPERACIONES INSTITUCIONALES

CUENTA 5705 – OPERACIÓN DE ENLACE

El saldo de la cuenta a Diciembre 31 de 2016 por valor de \$83.581 corresponde a recursos entregados por la D.T.N para el pago de los gastos de funcionamiento y de los reintegros a la D.T.N.

CUENTA 5720 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO

El saldo Corresponde a los recursos registros por recaudos de los usos de los locales comerciales del Edificio Murillo Toro, los valores reintegrados de vigencias anteriores, a través de la DTN y su valor a Diciembre 31 de 2016 es de \$591.406



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



CUENTA 5806 – PERDIDA POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL

Se presenta por la disminución en las variaciones originadas en resultados del ejercicio durante el año y el impacto que han generado las normas internacionales establecidas en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, por las diferencias en la comparación de los trimestres en El resultado del ejercicio presentadas durante el año 2016; en TV ANDINA y TELEISLAS por \$8.650.396

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR
TER 830005370	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	7.442.583
TER 827000481	TELEISLAS	1.207.813
	TOTALES:	8.650.396

SUBCUENTA 581588 – Gastos de Administración

EL Saldo de esta cuenta corresponde a la depuración de los procesos que se encontraban registrados en la cuenta de provisiones y que ya fueron pagados o terminados a favor que fueron conciliados informados por parte de la oficina asesora jurídica a en la vigencia 2016 y su saldo es por valor de \$-1.139.073

GRUPO 81 – DERECHOS CONTINGENTES

CUENTA 8120

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS (Miles de pesos)

Se registran los procesos en curso interpuestos por Inravisión contra entidades en liquidación por conceptos de cartera; se destacan la empresa Unity por valor de \$449.345, el señor Francisco Javier Jarava por valor de \$11.499 y la empresa Teveandina por valor de \$3.935. Adicionalmente los procesos por levantamiento del fuero sindical por valor de \$3.000 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proceso de Audiovisuales contra la Comisión Nacional de Televisión por valor de \$82.000.

Se registró el valor de las demandas por el uso de los locales comerciales del edificio Murillo Toro de los locales 2 al 10 por valor de \$1.798.070



La titularidad del Edificio Murillo Toro fue transferida al Ministerio TIC, en virtud del proceso de liquidación de Adpostal, que incluía 8 locales en arrendamiento. Frente a este tema, conjuntamente el Grupo de Administración de Bienes y la Oficina Asesora Jurídica adelantaron acciones tendientes a la restitución de los locales como al saneamiento financiero, es así que se radicaron las demandas tal como se relaciona a continuación.

LOCALIZACIONES DE LAS DEMANDAS			
Local 2	Juzgado 58	FERNANDO PUERTA LONDOÑO	250.906,72
Local 3	Juzgado 32	ALBERTO GARCÍA TÉJADA	242.012,72
Local 4	Juzgado 33	GUILLERMO ELIAS MONTES SALAZAR	344.500,00
Local 5	Juzgado 36	JÓRGE NICOLÁS CHAHIN IGHA	344.500,00
Local 7	Juzgado 36	LEONARDO CORTES DIAZ	151.709,62
Local 8	Juzgado 63	ANA BELEN SANCHEZ SANCHEZ	242.032,92
Local 9	Juzgado 58	RUBEN DARIO VALBUENA VALBUENA	208.429,72
Local 10	Juzgado 58	La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE	14.978,51
TOTAL			1.799.070,43

GRUPO 83 – DEUDORAS DE CONTROL

890982 – CUOTAS PARTES PENSIONES POR COBRAR

CUOTAS PARTES PENSIONALES – CAPRECOM

Las cuotas partes pensionales de CAPRECOM se reconocieron y revelaron en las cuentas de orden de los Estados Financieros del MINTIC, en razón a la información financiera recibida por CAPRECOM, en Oficio Radicado No. 201556420000661 de abril 15 de 2015, donde relacionan Estados Financieros de los años 2013 y 2014, certificación del Jefe de División de Contabilidad de las cuentas por cobrar de cuotas partes pensionales por valor de **\$30.020.000 milas**, desagregada para cada una de las entidades del Sector adscritas y liquidadas INRAVISIÓN, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE Y MINTIC y las notas a los Estados Financieros del año 2014.

Frente al valor de **\$30.020.000 milas**, la Coordinación de Administración de Personal ha adelantado la gestión de requerir periódicamente a CAPRECOM hoy en Liquidación, los soportes financieros y contables de los valores certificados como saldos a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así:



IDENTIFICACION	FECHA
911871	07-abr-16
918474	27-abr-16
938885	07-jul-16
947180	04-ago-16
957027	06-sep-16
973780	26-oct-16

Es así que a la fecha, de la información que ha podido recaudar la Coordinación de Administración de Personal, se logró determinar que de la cifra inicialmente certificada por Caprecom, la suma de \$12.781.420 miles corresponden a cuotas partes pensionales de Entidades del Orden Nacional, razón por la que de conformidad con la Ley 1753 de 2015, deben suprimirse y no realizar gestión de cobro.

Así mismo, en la gestión adelantada por la Subdirección Administrativa y la Oficina Asesora Jurídica, dentro del proceso liquidatorio de Caprecom, mediante Resolución AL-07454 del 08 de agosto de 2016, se excluyeron de la masa liquidatoria, a favor del MINTIC \$4.520.532 miles por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a valores que fueron recaudados por CAPRECOM en su gestión como Administradora de Pensiones y que se reconocen al Ministerio, como parte del traslado de la función de administración de las cuotas partes pensionales de las entidades ADPOSTAL, INRAVISION, AUDIOVISUALES, FOCINE y MINCOM hoy MINTIC.

ENTIDAD	VALOR
FOCINE	55,00
AUDIOVISUALES	59.553,00
INRAVISION	2.411.649,00
ADPOSTAL	7.241.823,00
MIN-COM	3.005.295,00
TOTAL	12.718.375,00

CUENTA 8315 – ACTIVOS RETIRADOS (Miles de pesos)

Se compone del saldo Diciembre 31 de 2016 de los bienes declarados por la entidad como inservibles es de \$350.799

CUENTA 8347 –BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (Miles de pesos)

Bienes de propiedad del Ministerio y que han sido entregados a Fondelbertaó como son:



Los muebles por valor en libros cero, pero que se estimó un valor por valorización de \$25. El Ministerio suscribió Contrato de Comodato No. 03 del 14/07/2000 con otrosí N° 1 de septiembre 7 de 2005 a 5 años y prórroga en septiembre 7 de 2010 por cinco años más.

Bienes de propiedad del Ministerio y que han sido entregados a la Agencia Nacional del Espectro - ANE según contrato 028 de agosto de 2010: 1) el terreno de la Monitora Comuneros en Bucaramanga por valor de \$162.200, se realizó en el año 2014 el avalúo incrementándose en \$1.362.617; 2) la casa de Bucaramanga Santander –Urbana- por \$95.256 (\$137.240 menos depreciación \$41.984). Traslado inmueble por transferencia (res. 3164 dic de 2011), a CISA ley 1420 de 2010 y ley 1450 de 2011 de Bienes de propiedad del Ministerio y que habían sido entregados a Fondeliberad, entidad del gobierno general así: 1) Bien inmueble ubicado Rionegro (Antioquia) representado por Terreno \$245.801 y Construcción por valor en libros de \$262.060 (\$440.355 menos amortización \$178.295) 2) el terreno en Candelana – Valle por valor de \$41.580, y 3) la casa Candelaria Valle Rural por \$58.777 (\$109.240 menos depreciación \$50.463).

GRUPO 91 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

CUENTA 9120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS (Miles de pesos)

El saldo a Diciembre 31 de 2016 es \$4.218.642.786, corresponde a procesos administrativos y laborales que por riesgo bajo de fallo en contra del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en contra de Inravisión, de Adpostal en Liquidación según relación entregada por la liquidación de la entidad. Los procesos de Inravisión serán manejados por RTVC y los de Adpostal por el Par Adpostal, los valores a cancelar por fallos desfavorables serán asumidos por la Nación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y los fallos que generen saldos favorables, también le corresponderán a este Ministerio

9149- LIQUIDACION PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES

914902 ENTIDADES RESPONSABLES DEL PASIVO PENSIONAL

El saldo de esta cuenta por valor de \$2.680.706.933, corresponde al registro de los bonos pensionales del MINTIC y las entidades adscritas y liquidadas AUDIOVISUALES, INRAVISION, FOCINE, ADPOSTAL, TELECOM y sus TELEASOCIADAS, que no fueron trasladados a la UGPP una vez fue aprobado el cálculo actuarial del pasivo pensional al año 2013 por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Se realizó la actualización por IPC del año 2015 (6,77%) el cálculo actuarial de liquidación provisional de bonos pensionales tomando como base la aprobación en el año 2013 por la

dirección general de regulación económica de la seguridad social y las actualizaciones financieras , aplicando la resolución 633 de 2015 de la CGN.

9310-CALCULO ACTUARIAL REVELADO POR LA UGPP

Registro Provisional del cálculo Actuarial con metodología de MHCP de las Entidades recibidas por la UGPP Con corte a Diciembre 2014 Correspondiente a Adpostal, Audiovisuales, Focine, Inravision y MIN-TIC Respectivamente en cumplimiento del decreto 3056 de 2013, donde la función pensional de revelar y reconocer el pasivo pensional de las entidades Adscritas al MIN-TIC es Responsabilidad de la UGPP.

ENTIDAD	VALOR
FOCINE	1.716,00
AUDIOVISUALES	3.843,00
INRAVISION	624.624,00
ADPOSTAL	1.025.735,00
MIN-COM	139.339,00
TOTAL	1.795.257,00